

ya en sus funciones a D. Bernardo Gutierrez, Regidor tambien de este Ayuntamiento.

Asi lo acordaron y firman A.S.S. de que certifico =

Handwritten signatures and names: Rodemar, Blane, Jorgual Garcia Melgarejo, Lopez, Yglesias, Gutierrez, Moraga, Pedro Antonio del Olmo, Pio.

En la Villa de Guavaca a Diez e Nueve de mil ochocientos cuarenta y seis: Reunidos los A.S.S. del Ayuntamiento Govto. de ella que nombraron de depu. firman en sus Salas Capitulares y en sesion ordinaria, acordaron lo siguiente. Se nombra por Comisionado para la practica de diligencias que ocurran a este Ayuntamiento a Juan Pedro del...

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Intendente fecha cuatro del actual, por sobre pedido de lo el que entre otras cosas reclama las dos mensualidades de las mensualidades de Comunes por el ramo de Comunes; y A.S.S. acordaron: Se continen queda el Ayuntamiento en practicar las mas eficaces diligencias para cumplir con lo que se manda. Asi lo acordaron y firman A.S.S. de que certifico =

Handwritten signatures and names: Rodemar, Blane, Melgarejo, Lopez, Yglesias, Bernardo Gutierrez, Gregorio de Moraga, Pedro Antonio del Olmo, Pio.